



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
 EN PESOS

ACTIVO			PASIVO		
	Agosto 2011	Septiembre 2011		Agosto 2011	Septiembre 2011
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$ 19,335,830.18	\$ 19,358,703.40	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 576,318.81	\$ 465,502.60
Efectivo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	Retenciones y Contribuciones	\$ 576,318.81	\$ 465,502.60
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 8,300,394.89	\$ 8,404,430.69	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 940,988.19	\$ 2,042,958.36
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 11,025,435.29	\$ 10,944,272.71	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 940,988.19	\$ 2,042,958.36
Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes	\$ 20,317.76	\$ 38,747.67	Total de Pasivos Circulantes	\$ 1,517,307.00	\$ 2,508,460.96
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 16,506.50	\$ 34,463.27	Total de Pasivo	\$ 1,517,307.00	\$ 2,508,460.96
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 3,811.26	\$ 4,284.40			
Total de Activos Circulantes	\$ 19,356,147.94	\$ 19,397,451.07			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 50,913,833.89	\$ 50,913,833.89	Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 98,098,484.73	\$ 98,596,441.17
Terrenos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	Aportaciones	\$ 98,098,484.73	\$ 98,596,441.17
Edificios no Habitacionales	\$ 50,883,833.89	\$ 50,883,833.89	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 17,838,840.94	\$ 16,888,990.11
Bienes Muebles	\$ 47,184,650.84	\$ 47,682,607.28	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 6,193,536.05	\$ 5,743,685.22
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,806,672.20	\$ 4,053,113.23	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 753,647.00	\$ 753,647.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 4,961,386.89	\$ 5,082,902.30	Reservas	\$ 10,891,657.89	\$ 10,391,657.89
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 795,950.71	\$ 795,950.71	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 115,937,325.67	\$ 115,485,431.28
Equipo de Transporte	\$ 2,757,989.70	\$ 2,757,989.70	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 117,454,632.67	\$ 117,993,892.24
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 34,862,651.34	\$ 34,992,651.34			
Sistemas de Aire Acondicionado	\$ -	\$ -			
Total de Activos no Circulantes	\$ 98,098,484.73	\$ 98,596,441.17			
Total de Activos	\$ 117,454,632.67	\$ 117,993,892.24			


 DRA. MIRIAM YTA
 RECTORA


 M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección: CARR. MEXICO TAMPICO KM 100
 Población: ZACUALTIPAN DE ANGELES

Reg. fed.: UTS -970701-HT4
 Cédula:

Página 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 30/09/11

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE :

EFFECTIVO	10,000.00
BANCOS	8,404,430.69
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	10,944,272.71
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	34,463.27
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT. O EQUIVA	4,284.40
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE :	19,397,451.07

ACTIVO NO CIRCULANTE

TERRENOS	30,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	50,883,833.89
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,053,113.23
MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RECREATI	5,082,902.30
EPO. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	795,950.71
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,757,989.70
MAQUINARIA Y OTROS EPOS. Y HERRAMIENTAS	34,992,651.34
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC	0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE :	98,596,441.17

TOTAL DE ACTIVO

117,993,892.24

Dirección: CARR. MEXICO TAMPICO KM 100
 Población: ZACUALTIPAN DE ANGELES

Reg. fed.: UTS -970701-HT4
 Cédula:

Página 2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 30/09/11

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO

RET/REMUNERACIONES REALIZADAS A PERSONA	242,957.86
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	222,544.74
PROGRAMAS ESPECIALES	1,642,976.66
APLICACION FONDO DE RESERVA	399,981.70
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO :	2,508,460.96

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

APORTACIONES	98,596,441.17
RESULTADO DEL EJERC. (AHORRO/DESAHORRO)	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	753,647.00
RESERVAS	10,391,657.89
RESULTADO DEL PERIODO	5,743,685.22
TOTAL DE CAPITAL :	115,485,431.28

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL 117,993,892.24



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN CONTABLES)
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
 R.F.C. UTS 970701 HT4
 CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
 ZACUALTIPAN DE ANGELES. HGO.

1.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE ALMACÉN

CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN		\$ 60,771.34
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$ 60,771.34	


2.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE MATERIALES DONADOS POR EL LABORATORIO DE SIMULACION DE PERFORACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INDUSTRIA MINERA.

CONCEPTO	DEBE	HABER
BIENES MUEBLES PENDIENTES DE REGULARIZAR		\$ 3,441,212.60
REGULARIZACIÓN PENDIENTE DE BIENES MUEBLES	\$ 3,441,212.60	

3.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE EQUIPO CORRESPONDIENTE AL FAM 2006

CONCEPTO	DEBE	HABER
BIENES MUEBLES PENDIENTES DE REGULARIZAR		\$ 35,319.65
REGULARIZACIÓN PENDIENTE DE BIENES MUEBLES	\$ 35,319.65	


 DRA. MIRIAM YTA
 RECTORA


 M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

12/18/85



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS)
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
 R.F.C. UTS 970701 HT4
 CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
 ZACUALTIPAN DE ANGELES. HGO.

1.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LA LEY DE INGRESOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		34,694,237.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8,936,983.52	
MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,009,476.00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	26,766,729.48	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	26,766,729.48	
TOTAL	34,694,237.00	34,694,237.00


DENTRO DE ESTE RUBRO SE INCLUYEN INGRESOS POR SUBSIDIO ESTATAL, SUBSIDIO FEDERAL E INGRESOS PROPIOS.

2.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		34,694,237.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	14,680,668.74	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,009,476.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	21,023,044.26	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	21,023,044.26	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	21,023,044.26	
TOTAL	34,694,237.00	34,694,237.00

DENTRO DE ESTE RUBRO SE INCLUYEN GASTOS POR SUBSIDIO ESTATAL, SUBSIDIO FEDERAL E INGRESOS PROPIOS.


 DRA. MIRIAM YTA
 RECTORA


 M.M.T. LETICIA ZARCO MENDOZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS





LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

NOTAS DE DESGLOSE

CONTENIDO

I. ACTIVO CIRCULANTE

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

I.1.1 EFECTIVO

I.1.2 BANCOS

I.1.2.1 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA E INVERSIÓN

I.1.2.2 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

I.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN

I.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

I.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

I.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

I.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

II. ACTIVO NO CIRCULANTE

II.1 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

II.1.1. TERRENO

II.1.2. EDIFICIOS

II.2. BIENES MUEBLES

II.2.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

II.2.2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

II.2.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

II.2.4. EQUIPO DE TRANSPORTE

II.2.5. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

III. PASIVO CIRCULANTE

III.1. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.1.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

III.1.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

III.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.2.1. PROGRAMAS ESPECIALES

IV. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

IV.1. APORTACIONES

IV.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

IV.3. RESERVAS

IV.4. RESULTADO DEL EJERCICIO



I. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante asciende a \$19,397,451.07

Derivado de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y con el objetivo de llevar a cabo la Armonización Contable, se efectuaron diferentes cambios en la contabilización de la información, entre ellos se modificó el catálogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Efectivo y Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, mismos que a continuación se detallan.

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

I.1.1.EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la Ing. Iliana Joana Ortega Martínez, Encargada de Caja Universitaria de la Institución, al cierre del mes se refleja con un saldo de \$10,000.00.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$ 50,000.00.

1. Iliana Joana Ortega Martínez; Encargada de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria y fondo revolviente.
2. Leticia Zarco Mendoza; Directora de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
3. Javier Villegas García; Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, se encuentra afianzado por el manejo de cuentas bancarias.
4. Lucía Zerón Morales; Secretaria de Administración y Finanzas, está afianzada por el acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
5. Ma. Elena Villegas Velasco; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
6. Araceli Ángeles Castillo; está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
7. Francisco Javier Reyes Hernández; Jefe de Servicios de Mantenimiento; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.

I.1.2. BANCOS

I.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	21,100.59	0.00	21,100.59
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	2,198,324.71	0.00	2,198,324.71
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	1,778,055.69	0.00	1,778,055.69
4	92001233122	Nómina	Santander Serfin	7,369.70	0.00	7,369.70
5	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	5,048.73	10,944,272.71	10,949,321.44
6	65502241970	PROMEPE 2007	Santander Serfin	63,543.99	0.00	63,543.99
7	65502382215	Fondo Concurrente	Santander Serfin	140,343.21	0.00	140,343.21
8	65502677496	FONREGIÓN	Santander Serfin	0.00	0.00	0.00
9	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	2,494,738.93	0.00	2,494,738.93
10	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	6,631.34	0.00	6,631.34
11	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	244,481.34	0.00	244,481.34
12	145855500	Proyecto Fundación	BBVA Bancomer	33,443.52	0.00	33,443.52
13	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	347,769.38	0.00	347,769.38
14	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	309,932.56	0.00	309,932.56
		SUBTOTAL		7,650,783.69	10,944,272.71	18,595,056.40
15		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00	0.00	753,647.00
		TOTAL		\$8,404,430.69	\$10,944,272.71	\$19,348,703.40



Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$21,100.59 integrada por ministraciones al mes de septiembre 2011.
2. La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de \$2,198,324.71 integrada por ministraciones para gastos de operación al mes de septiembre 2011 y la ministración de PIFI 2011 por un importe de \$747,944.00, dicho recurso será traspasado a la cuenta correspondiente en el mes de octubre 2011.
3. La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de \$1,778,055.69 integrada por ministraciones al mes de septiembre 2011.
4. La cuenta de nómina refleja un saldo de \$7,369.70, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
5. La cuenta de fondo de reserva tiene un importe total de \$10,949,321.44, del cual a la vista \$5,048.99 y en inversión de \$10,944,272.71, a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	10,949,321.44
POR COMPROMETER	
Proyecto para la aprobación del H. Consejo Directivo	250,000.00
Mantenimiento y Conservación mayor de vehículos	250,000.00
COMPROMETIDO	
Proyecto aprobado por el H. Consejo Directivo en la 39a. Sesión Ordinaria (SO/04/10) mediante acuerdo SO/04/10-21	365,037.75
Circuito cerrado	365,037.75
Proyecto aprobado por el H. Consejo Directivo en la 43a. Sesión Ordinaria	3,779,842.21
Autobús institucional (Autorizado total, 1,995,854.00, sin embargo se realizó un pago de \$15,000.00 para que sea respetada la cotización por parte del proveedor).	1,980,854.00
Equipamiento para carrera Terapia Física (Apertura en Septiembre 2011)	399,981.70
Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda (Apertura en Septiembre 2011)	500,000.00
Equipamiento para carrera Ingeniería en Forestación (Apertura en Septiembre 2011)	500,000.00
Habilitación de áreas por aumento de matrícula (Septiembre 2011)	399,006.51
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo	6,396,758.67
Aplicación a contingencia operativa (\$5,946,758.67) y contingencia natural (\$450,000.00).	6,396,758.67
Pendiente de aplicación al cierre del ejercicio	157,682.81
Intereses generados Enero-Septiembre de 2011 menos gastos financieros (Pendiente de integrar hasta el cierre del ejercicio 2011)	157,682.81

6. La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), el cual se encuentra a la vista, ya que en el mes de mayo se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$209.90, misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio estando en espera de las instrucciones de PROMEP para su devolución misma.
7. La cuenta de Fondo Concurrente tiene un importe total de \$140,343.21, el cual se encuentra a la vista ya que en el mes de mayo se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, incluye la cantidad de \$14,949.83 de intereses generados por la cuenta al mes de mayo, así como comisiones por emisión de cheques por \$222.72, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, este recurso corresponde al proyecto Ampliación de Oferta Educativa que asciende a \$1,100,000.00, cuya ministración por parte de la Federación fue de \$550,000.00 que al mes de junio se ejerció al 100% y el Estado aportó una cantidad igual al mes de marzo 2011, el total de esta cuenta se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).



8. La cuenta de FONREGIÓN se refleja en ceros, esta cuenta corresponde al recurso de \$1,000,000.00 que otorgó Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social para la instalación de un invernadero, dado que surtirá las necesidades del Centro de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, "Sultana de la Sierra". Cabe mencionar que por modificación de metas la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio No. SDS/DGA/914/2010 realizó una reducción al presupuesto de éste proyecto por \$239,645.00, por lo que el presupuesto modificado es de \$760,355.00, mismo que al mes de junio ministró en su totalidad ya que recibió una ministración de \$200,000.00 y al mes de noviembre se ejerció al 100%, quedando así en ceros en libros, sin embargo se tiene un cheque en tránsito por lo que se sigue considerando esta cuenta en tanto que no se cancele en la Institución Bancaria.
9. Cuenta de Ingresos Propios refleja un saldo de \$2,494,738.93, integrada por recursos recibidos por la prestación de servicios propios de la Institución, de acuerdo a las cuotas y tarifas correspondientes para este ejercicio.
10. La cuenta de Talleres se refleja con un saldo de \$6,631.34 que corresponde a ingresos por prestación de servicios en el taller automotriz de la UTSH al mes de septiembre 2011.
11. La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$244,481.34, que corresponde a los siguientes pagos, mismos que se efectuarán en el mes de octubre, la diferencia que se refleja entre el saldo en bancos y los pagos pendientes corresponden a una reestructuración de la aplicación de nómina en la quincena 17/2011 en los conceptos de SAR, ISSSTE y FOVISSSTE.

CONCEPTO	IMPORTE
SAR	30,803.17
FOVISSSTE	77,007.61
ISSSTE	135,147.08
TOTAL	242,957.86

12. La cuenta de Proyecto Fundación Hidalgo Produce por un importe de \$33,443.52 que corresponde al remanente de los recursos otorgados en el ejercicio 2006 para el proyecto de investigación "Proyecto Fundación Hidalgo Produce" mismos que se ejercerán para el pago de cursos de capacitación del personal y viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la asistencia de los cursos, entrevistas y entrega de documentos en la SAGARPA, reflejado en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
13. La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009 con un importe total de \$347,769.38, el cual se refleja a la vista ya que en el mes de mayo reintegró la inversión correspondiente a este recurso, dicho importe incluye intereses de \$52,329.10 al mes de mayo, la Federación autorizó este recurso mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por \$2,499,326.00, cuya ministración por parte de la Federación fue por \$1,249,664.00 y en el mes de marzo 2011 el estado ministró una cantidad igual. El saldo se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
14. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$309,932.56 que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, el saldo total se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).

15. PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN



PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

I.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$8,404,430.69(OCHO MILLONESCUCATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CUATROCIENTOS TREINTAPESOS 69/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma: (Tabla2) (Ver descripción en el punto 1.2.).

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	21,100.59
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	2,198,324.71
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	1,778,055.69
4	92001233122	Nómina	Santander Serfin	7,369.70
5	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	5,048.73
6	65502241970	PROMEPE 2007	Santander Serfin	63,543.99
7	65502382215	Fondo Concurrente	Santander Serfin	140,343.21
8	65502677496	FONREGIÓN	Santander Serfin	0.00
9	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	2,494,738.93
10	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	6,631.34
11	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	244,481.34
12	145855500	Proyecto Fundación	BBVA Bancomer	33,443.52
13	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	347,769.38
14	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	309,932.56
			SUBTOTAL	7,650,783.69
15	Programa de Obra y Equipamiento			753,647.00
			TOTAL	\$8,404,430.69

I.1.2.3. CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$10,944,272.71 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.), las cuales corresponden a la cuenta de Fondo de Reserva ya que las cuentas de PROMEP 2007, Fondo Concurrente y Fondo de Apoyo a la Calidad se reflejan a la vista. (Tabla 4) (Ver descripción en el punto 1.1.2.1):

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	\$ 10,944,272.71
			TOTAL	\$ 10,944,272.71

I.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, se modificó el catálogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

I.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios y por programas especiales, mismos que al mes de marzo 2011 fueron ministrados en su totalidad, por lo que a esta fecha no se tienen recursos pendientes de cobro.



I.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un saldo de \$34,463.27 que corresponde a gastos a comprobar otorgados a personal administrativo y académico, los importes que lo conforman se detallan a continuación:

No.	Nombre	Importe	Fecha de Registro
1	Timoteo Escudero Morales	17.00	30/09/2011
2	José Austria Díaz	-0.63	13/09/2011
3	César Hidalgo Ruiz	4,140.00	30/09/2011
4	Rosalía Huerta Robles	9,928.00	23/09/2011
5	Arcelia Vega Mendoza	5,999.82	22/09/2011
6	Lorena Valdez Fuentes	2,206.20	23/08/2011
7	León Felipe Austria González	-46.12	30/09/2011
8	Javier Hernández García	1,699.00	30/09/2011
9	Karrmin Escudero Santa Olalla	322.00	30/09/2011
10	Rosa Beatriz Espinosa	2,885.00	26/09/2011
11	Alejandra Téllez López	85.00	30/09/2011
12	Crescencio Jiménez Cuellar	6,000.00	23/09/2011
13	Enrique Paredes Tello	1,228.00	30/09/2011
TOTAL		34,463.27	

- El saldo pendiente de comprobar de Timoteo Escudero Morales corresponde a gastos para realizar las verificaciones con calcomanía cero y normal del parque vehicular de la UTSH.
- El saldo a favor de José Austria Díaz corresponde a recurso para realizar el servicio mayor de mantenimiento por los 35,000 km. del tsuru 2 con placas HLY5528.
- El saldo pendiente de comprobar de César Hidalgo Ruiz corresponde a gastos para el comité verificador de PRONABES ciclo escolar 2011 - 2012 en Pachuca del 29 y 30 de septiembre y del 3 al 7 de octubre de 2011.
- El saldo pendiente de comprobar de Rosalía Huerta Robles corresponde a gastos para acudir al taller para la formación y planes de estudio de la carrera de terapia física en UT Bahía de Banderas Nayarit del 25 al 30 de septiembre 2011.
- El saldo pendiente de comprobar de Arcelia Vega Mendoza corresponde a gastos para choferes administrativos.
- El saldo pendiente de comprobar de Lorena Valdez Fuentes corresponde a gastos para el pago de garantía de cumplimiento del curso de planeación estratégica para Instituciones Educativas.
- El saldo a favor de León Felipe Austria González corresponde a gastos para la adquisición de refacciones para robot.
- El saldo pendiente de comprobar de Javier Hernández García para visita guiada a empresa Irizar con alumnos de mecánica de 1er. Cuatrimestre con el grupo "B" y "D" el 23 de septiembre 2011.
- El saldo pendiente de comprobar de Karrmin Escudero Santa Olalla corresponde a visita a empresa CorporacionMusi con alumnos de diseño y moda industrial 1ro "A" y "B" el 28 de septiembre 2011.
- El saldo pendiente de comprobar de Rosa Beatriz Espinosa corresponde a visita a empresa Kimberli Clark Tlaxcala con alumnos de procesos industriales 4to "A" y "B" el 29 de septiembre.
- El saldo pendiente de comprobar de Alejandra Téllez López corresponde a visita a empresa CIMMANTH el 27 de septiembre con alumnos de mecánica 1ro "A" a Cd Sahagún.
- El saldo pendiente de comprobar de Crescencio Jiménez Cuellar corresponde a gastos para asistir a la Cd. de México al curso para la reacreditación de CACECA, los días 27 al 30 de septiembre 2011.
- El saldo pendiente de comprobar de Enrique Paredes Tello corresponde a gastos para asistir al XX aniversario de la UT Tula Tepeji con 4 alumnos que participaran en el evento el día 23 de septiembre 2011.

I.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera en importe de Impuestos por Acreditar por un importe de \$4,284.40, mismos que se acreditarán en el mes de octubre al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de septiembre 2011.



II. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$94,586,441.17.

II.1. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$50,913,833.89.

II.1.1. TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 vol. no.8 inscrita bajo el no. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtípán de fecha 18 de julio 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.

II.1.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

II.2. BIENES MUEBLES

El total del rubro de bienes muebles asciende a \$47,682,607.28

II.2.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$4,053,113.23, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, del cual en el mes de septiembre se registraron las siguientes adquisiciones de equipo de este tipo.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIONES EN SEPTIEMBRE 2011	DETALLE
Mobiliario	246,441.03	En el mes de septiembre se registró mobiliario escolar adquirido con recurso de Fondo de Apoyo a la Calidad.
TOTAL	246,441.03	

II.2.2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$5,082,902.30, cual en el mes de septiembre se registraron las siguientes adquisiciones de equipo de este tipo.

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	ADQUISICIONES EN SEPTIEMBRE 2011	DETALLE
Equipo Educativo y Recreativo	105,052.01	Registro de la adquisición de pizarrones con recurso de Fondo de Apoyo a la Calidad y equipo para la carrera de Terapia Física adquirido con recursos de fondo de reserva.
Acervo bibliográfico	16,463.40	Registro de la adquisición de acervo bibliográfico con recurso de Fondo de Apoyo a la Calidad y acervo para la carrera de Terapia Física adquirido con recursos de fondo de reserva.
TOTAL	121,515.41	



Derivado de los cambios de catálogo de cuentas antes mencionados, el rubro de acervo bibliográfico se incluye en este rubro de mobiliario y equipo educacional y recreativo.

II.2.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Esta cuenta registra la adquisición de equipo médico para el consultorio y equipo utilizado en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CEMA) de la UTSH, el cual asciende a un importe de \$ 795,950.71 y en el mes de junio no se registraron adquisiciones de equipo de este tipo.

II.2.4. EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta ampara el monto de \$2,757,989.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución.

El parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Septiembre 2011
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	361126 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	342652 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	293420 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	245757 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	486741 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	228839Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	14493 KM.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	19234Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	36967Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	40410 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	68875Km.

II.2.5. MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$34,992,651.34 el cual considera el importe de máquinas y herramientas que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios de la Institución del cual en el mes de septiembre se registraron las siguientes adquisiciones:

MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ADQUISICIONES EN SEPTIEMBRE 2011	DETALLE
Equipo de computación electrónica	130,000.00	Se registró la adquisición de una copiadora Sharp para el área académica con recurso de Fondo Concurrente.
TOTAL	130,000.00	



III. PASIVO CIRCULANTE

Derivado de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y con el objetivo de llevar a cabo la Armonización Contable, se efectuaron diferentes cambios en la contabilización de la información, entre ellos se modificó el catálogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$2,508,460.96

III.1. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.1.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

Este rubro refleja un importe total de \$602,576,318.81

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$242,957.86 correspondiente a los siguientes pagos:

CONCEPTO	IMPORTE
SAR	30,803.17
FOVISSSTE	77,007.61
ISSSTE	135,147.08
TOTAL	242,957.86

III.1.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$222,544.74, que se conforman de la siguiente manera, mismos que se pagarán en el mes de octubre 2011, al presentar la declaración de septiembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO	IMPORTE
I.S.P.T. SUELDOS Y SALARIOS	221,198.82
ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS	1,206.72
IVA	139.20
TOTAL	222,544.74

III.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.2.1. PROGRAMAS ESPECIALES

Con el cambio de catálogo de cuentas antes mencionado, la cuenta de presupuesto por ejercer que se manejaba en el ejercicio anterior, para este ejercicio se manejará en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en el cual se desglosan los programas especiales que a continuación se especifican.

En este rubro se registra un importe total de \$2,042,958.36 el cual se constituye de la siguiente forma:

- La cuenta de Proyecto Fundación Hidalgo Produce por un importe de \$33,443.52 que corresponde al remanente de los recursos otorgados en el ejercicio 2006 para el proyecto de investigación "Proyecto Fundación Hidalgo Produce" mismos que se ejercerán para el pago de cursos de capacitación del personal y viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la asistencia de los cursos, entrevistas y entrega de documentos en la SAGARPA. (Punto I.2.1 Numeral 15).
- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 que cual se encuentra a la vista, ya que en el mes de mayo se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, que incluye intereses de \$3,742.49 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$209.90, así mismo se registró una comisión de \$203.00, misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio estando en espera de las instrucciones de PROMEP para su devolución misma.



- La cuenta de Fondo Concurrente tiene un importe total de \$140,343.21, el cual se encuentra a la vista ya que en el mes de mayo se reintegró la inversión total correspondiente a este recurso, incluye la cantidad de \$14,949.83 de intereses generados por la cuenta al mes de mayo, así como comisiones por emisión de cheques por \$222.72, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, este recurso corresponde al proyecto Ampliación de Oferta Educativa que asciende a \$1,100,000.00, cuya ministración por parte de la Federación fue de \$550,000.00 que al mes de junio se ejerció al 100% y el Estado aportó una cantidad igual al mes de marzo 2010.
- La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009 con un importe total de \$347,769.38, el cual se refleja a la vista ya que en el mes de mayo de reintegró la inversión correspondiente a este recurso, dicho importe incluye intereses de \$53,698.38 al mes de mayo, la Federación autorizó este recurso mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por \$2,499,326.00, cuya ministración por parte de la Federación fue por \$1,249,664.00 y en el mes de marzo 2011 el estado ministró una cantidad igual.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$309,932.56 que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH.
- En el mes de septiembre de la federación realizó la ministración de \$747,944.00 que corresponde al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2011.
- En la 43° Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo fueron autorizados \$500,000.00 para el equipamiento de la carrera de terapia física, dicho recurso correspondía al fondo de reservas, por lo que se apertura una cuenta dentro de este rubro para el control de dicho recurso.

IV. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$115,485,431.28

IV.1. APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$47,682,607.28 así como los inmuebles \$50,913,833.89, haciendo un total de \$98,098,484.73.

IV.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicio anteriores se refleja un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005.

IV.3. RESERVAS

Al cierre del mes de septiembre 2011 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$10,391,657.89, la disminución que se refleja con el mes anterior corresponde a \$500,000.00 que fueron autorizados por el H. Consejo Directivo en la 43° Sesión Ordinaria para el equipamiento de la carrera de terapia física.

IV.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja una utilidad al mes de septiembre 2011 por la cantidad de \$5,743,685.22.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Referente a las notas de gestión administrativa, esta Institución está trabajando en la estructura de las mismas en base a las nuevas disposiciones por la CONAC, por lo que a este periodo no se tienen concluidas, sin embargo se cuenta con notas que hacen referencia a la situación financiera que guarda la Institución.

Para lo cual en el ejercicio 2011 la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense aplica la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización contable en los estados financieros de esta Institución.


DRA. MIRIAM YTA

RECTORA


M. M. LETICIA ZARCO MENDOZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]





ACTA EJECUTIVA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
 HIDALGUENSE SE#02
 2 de Junio de 2006

En la sala general de juntas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuateula, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:10 horas del día 2 de junio de 2006, estando reunidos integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la segunda sesión extraordinaria y a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se inicia la sesión presidida por el Licenciado Jorge Romero Romero, en su calidad de Presidente, así mismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros: el C.P Vicente Enrique Martínez Martínez Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, en representación de la L.C. Nuvia Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas; el Lic. Marco Antonio Ramírez Montaña, Coordinador de Comisarios en representación del Lic. Eugenio Imaz Gispert, Secretario de Contraloría; el Ing. Pascual Ortiz Santiago, en representación del Ing. Héctor Pedraza Olguín, Secretario de Administración; el Lic. Álvaro Rivera Estrada, Subdirector de Planeación de la CGUT; el Lic. Julio Manuel Valera Piedras, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado; el Ing. Gustavo Martínez Morales, Representante de la Presidencia Municipal de Zacualtipán; y el Lic. J. Carmen Hernandez Moreno, Comisario.

Como invitados se encuentran: la Dra. Rocío Ruíz de la Barrera, Subsecretaria de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo; el Lic. Mario J. Souverbille González, Director de Educación Superior de la SESMSyCT, el Lic. Atilano Rodríguez Pérez, Director Técnico de la Secretaría de Educación Pública del Estado y el Mtro. Sergio Figueroa Balderas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Licenciado Jorge Romero Romero, manifiesta: damos inicio a esta segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, En función de que existe quórum legal, se declara válida esta sesión, así como los acuerdos que en ella se tomen. El orden del día que se somete a consideración se integra como sigue:

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

1/5



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2005-2011.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2006.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2006.
6. Presentación y, en su caso, aprobación para destinar al Fondo de Contingencia, los remanentes presupuestales del ejercicio 2005.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Blindaje Electoral.

ACUERDO SE/02/01

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2005-2011.

ACUERDO SE/02/02

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba en lo general el Programa Institucional de Desarrollo 2005-2011, previo visto bueno de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, esta última como Dependencia Coordinadora del Sector, y de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006.

ACUERDO SE/02/03

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba en lo general el Programa Operativo anual 2006, de conformidad con la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006.



5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2006.

ACUERDO SE/02/04

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, con base a lo que establece la normatividad vigente.

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DESTINAR AL FONDO DE CONTINGENCIA, LOS REMANENTES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2005.

ACUERDO SE/02/05

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al Fondo de Contingencia de la Universidad, de igual forma, se instruye al Rector que aperture un renglón especial en los Estados Financieros, para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), mismos que administrará directamente la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta al oficio Número 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, mismo que se anexa. En razón de lo anterior, todo acuerdo que se contraponga al presente no será válido.

7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL.

ACUERDO SE/02/06

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este Consejo Directivo a solicitud del Lic. Julio Manuel Valera Piedras, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, acuerda que en el Marco de las Bases de Colaboración Institucional, acciones de cara a las elecciones 2005-2006, la Universidad programará jornadas orientadas a difundir información sobre la prevención de delitos electorales y fomentar la cultura de la legalidad, tomando como base lo solicitado en el oficio



OSFAE/HGO NUM 1406/2005 de fecha 7 de septiembre de 2005 y a demás a iniciativa del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Contraloría.-----

Lic. Jorge Romero Romero.- Gracias por su presencia, damos por terminada esta Sesión siendo las 13:35 hrs. del día 2 de junio de 2006, muchas gracias y buenas tardes.-----

PRESIDENTE

JORGE ROMERO ROMERO
 Presidente del Consejo Directivo de la
 Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

CONSEJERO

C.P. VICENTE E. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 En representación de la
 Secretaría de Finanzas

CONSEJERO

CONSEJERO

LIC. MARCO ANTONIO RIVERA MONTAÑO
 en representación del
 Secretario de Contraloría

CONSEJERO

ING. PASCUAL GUTIÉRREZ SANTIAGO
 en representación del
 Secretario de Administración

LIC. ÁLVARO RIVERA ESTRADA
 Subdirector de Planeación de la CGUT

Estas firmas pertenecen a la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 2 de junio de 2006, en la sala general de juntas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----



CONSEJERO

CONSEJERO

[Signature]
LIC. JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
Titular de la Oficina de Servicios Federales de
Apoyo a la Educación en el Estado

[Signature]
ING. GUSTAVO MARTÍNEZ MORALES
Representante de la
Presidencia Municipal de Zaoualipán

COMISARIO

[Signature]
J. CARMEN MORENO RUIZ

INVITADO

[Signature]
DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
Subsecretaría de Educación Superior, Media
Superior y Capacitación para el Trabajo

INVITADO

[Signature]
LIC. MARIO J. SOUVERVILLE GONZÁLEZ
Director de Educación Superior de la
SESMSyCT

INVITADO

[Signature]
LIC. ATILANO RODRIGUEZ PÉREZ
Director Técnico
SEPH

[Signature]
MTRO. SERGIO FIGUEROA BALDERAS
Rector de la
Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguense

Estas firmas pertenecen a la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 2 de junio de 2006, en la sala general de juntas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS

Oficio No. 514.1.688/2006

México, D. F., 22 de mayo del 2006

Ing. Sergio Figueroa Balderas
Rector de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense
P r e s e n t e

En el marco de colaboración entre los gobiernos estatal y federal para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas, se ha acordado como una estrategia de saneamiento financiero en apoyar a dichas instituciones, mediante la aportación, entre otros, de bienes muebles, equipamiento, adecuación de espacios e infraestructura académica y deportiva.

Ante este panorama, se requiere información priorizada respecto a las necesidades más apremiantes en la institución. Para tal efecto, deberá considerarse un monto de \$ 753,647, (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Sería un valioso apoyo contar con esta información a más tardar el 13 de junio del presente.

En espera de contar con su apoyo, reciba atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

ARTURO NAVAJAIMES



- DR. JULIO RUBIO OCA, Subsecretario de Educación Superior - SEP
- LIC/JULIO VALERA PIEDRAS, Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Hidalgo
- M. EN C. JORGE ACOLTZI ALCÁZAR, Director de Administración y Finanzas - CGUT - SEP

ANU/...

SIERRA HIDALGUENSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo SO/03/10-12

Con fundamento en los artículos 16, fracción II, inciso i), del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2010, mostrando un monto de \$1'475,514.30 por Invitación a por lo Menos Tres Personas y \$5'296,832.77 por Adjudicación Directa; haciendo un total de \$6'772,347.07.

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de modificación del Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2010.

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo SO/03/10-13

Con fundamento en los artículos 16 del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba la modificación al Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2010.

11. Presentación y, en su caso, aprobación para integrar al Fondo de Previsión remanentes del ejercicio presupuestal 2009.

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez cede la palabra a la Dra. Miriam Yta quien dice que el Gobierno del Estado ministró a la Universidad \$2'288,166.00, mismos que solicita la autorización de este H. Consejo Directivo para se integren al Fondo de Previsión.

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo SO/03/10-14

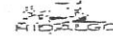
Con fundamento en los artículos 16, fracción XIV, del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba integrar al Fondo de Previsión los remanentes del ejercicio presupuestal 2009, que ascienden a \$2'288,166.00.

Mtro. Eudaldo Rivas Gómez: Dado que éste fue el último punto del orden del día, damos por concluida la 23ª Sesión Extraordinaria (SE/03/10) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 14:00 hrs. del día 01 de julio de 2010, muchas gracias y buenas tardes.

26a. SESIÓN EXTRAORDINARIA (SE/03/11)
H. CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CÉDULA SUMARIA DE INTEGRACIÓN LIQUIDA DEL FONDO DE RESERVAS
EJERCICIOS 2001, 2004-2010

EJERCICIO FISCAL		FONDO DE RESERVAS	CAPÍTULO
2001	ESTATAL		
	FEDERAL		
	INGRESOS PROPIOS		
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ 365,037.75	5000
	SUBTOTAL	\$ 365,037.75	
2004	ESTATAL	\$ -	
	FEDERAL	\$ 905,928.52	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 905,928.52	
2005	ESTATAL	\$ -	
	FEDERAL	\$ -	
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ -	
2006	ESTATAL	\$ 417,856.67	1000
	FEDERAL	\$ 511,828.15	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 929,684.82	
2007	ESTATAL	\$ 901,847.21	1000
	FEDERAL	\$ 901,847.21	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 1,803,694.42	
2008	ESTATAL	\$ 1,570,050.00	1000, 2000, 3000, 5000
	FEDERAL	\$ -	
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 1,570,050.00	
2009	ESTATAL	\$ 1,838,455.00	2000, 3000
	FEDERAL	\$ 511,232.00	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ 247,552.22	1000, 2000, 3000
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 2,597,239.22	
2010	ESTATAL	\$ 2,019,415.88	1000, 2000, 3000
	FEDERAL	\$ 793,501.36	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ 122,005.96	
	SUBTOTAL	\$ 2,935,023.20	
2011	ESTATAL	\$ -	
	FEDERAL	\$ -	
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ -	
TOTAL	ESTATAL	\$ 6,747,624.76	
	FEDERAL	\$ 3,624,437.24	
	INGRESOS PROPIOS	\$ 247,552.22	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ 487,043.71	
	TOTAL	\$ 11,106,657.93	

IMPORTE EN LA CUENTA DE BANCOS AL 31 DE MARZO (VISTA)	\$ 853,900.02
IMPORTE EN LA CUENTA DE BANCOS AL 31 DE MARZO (INVERSIÓN)	\$ 10,291,296.01
MENOS INTERESES GENERADOS DE ENERO - MARZO 2011	\$ 38,539.10
TOTAL LIQUIDO EN LA CUENTA DE FONDO DE PREVISIÓN	\$ 11,106,656.93
IMPORTE EN LA CUENTA DE BANCOS AL 31 DE MARZO (SUBSIDIO FEDERAL)	\$ 1.00
TOTAL EN LIQUIDEZ FONDO DE RESERVAS 2001,2004-2011	\$ 11,106,657.93

Elaboró
[Signature]
L.C. Javier Villages García
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó
[Signature]
M.M. Tullio Zarco Mendoza
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó
[Signature]
Dra. Miriam Yta
Rectora

Manuel Sánchez Olivera
Yo podemos
hacerlo

Oficio No. CISMARDE/247/07
Poder Ejecutivo



Escuelas de Soto, Hgo., 18 de octubre de 2007

Dra. Rocío Ruiz de la Barrera
Subsecretaria de Educación Media
Superior y Superior
Presente

En relación al planteamiento del oficio número SSESMS/CAT/639/07, a través del cual la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense solicita autorización para la aplicación de los ahorros fiscales en requerimientos de equipo de computo y mobiliario para los laboratorios por un importe de \$ 368,237.66, así como la actualización del equipo de computo de laboratorios y administrativos por un importe de \$ 781,242.00 al respecto nos permitimos informar que con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y que se constituye a ésta Comisión-Interna como única instancia facultada para decidir sobre los aspectos inherentes a dicho Programa, y toda vez que ha sido realizado el análisis, la resolución del planteamiento es procedente de acuerdo a la documentación presentada.

Sin otro particular de momento, nos es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad,
Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

La Secretaria de Finanzas

El Secretario de Administración

L.C. Mónica Mayorga Delgado

Lic. Manuel Sánchez Olivera

El Secretario de Contraloría

Lic. Eugenio Imaz Gispar

VMM5ZYGHjbr

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Cirujita, Independencia, 25
Concepción, Lata 7173 San Juan
Tlaxiaco, Hgo. Oax. CP. 42160
Tlaxiaco, Hgo. Oax. CP. 42160
Teléfonos (771) 7172519
71 71720 - Fax: 710033

Justo
lo padecemos
todo

SSESMSyCAT/641/07
Diciembre 19 de 2007


DR. MIRIAM YTA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
PRESENTE.

En relación a su solicitud relativa a la aplicación de ahorros fiscales en requerimientos de equipos de cómputo y mobiliario para los laboratorios de esa Universidad por un importe total de \$781,249.00, así como, la actualización del equipo de cómputo de laboratorios y administrativos por un monto de \$781,249.00, me permito informarle que la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Estado Público, a través del oficio CISMARDE/247/07, del cual adjunto fotocopia, resuelve que el planteamiento es procedente de acuerdo a la documentación presentada.

En tal virtud, deberá ejercer estos recursos con base a las normas y lineamientos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia.

Sin más por el momento, reitero a usted mi atención distinguida.

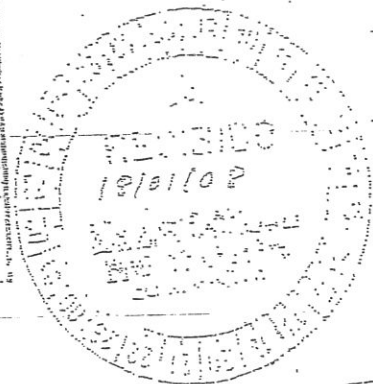
ATENTAMENTE,


DR. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
SUBSECRETARIA.

SIERRA
HIDALGUENSE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

18 ENE 2008

DIR. RUIZ
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- C.c.p. Lic. Jorge Romero Romero, Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas
Lic. Manuel Sánchez Olvera, Secretario de Administración.
Lic. Eugenio Imaz Cispart, Secretario de Contraloría



ALGO
 NO DEL ESTADO

El Ing. ~~Jimena Estrada~~ pregunta ~~cuál es el~~ referente ~~a los~~ ~~licencias~~ ~~de~~ ~~software~~ ~~es~~ ~~un~~ ~~pago~~ ~~único~~ ~~o~~ ~~este~~ ~~es~~ ~~anual~~, ya que no podemos comprometer recursos de otro ejercicio fiscal. El Rector-Figueroa Balderas señala que se trata de un pago único. La Comisaria recomienda que previo a la ejecución del recurso se entere a la Secretaría de Finanzas de los excedentes registrados y una vez que emita su autorización, entonces la Universidad proceda a ejercer dicho recurso. Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo SO/01/06-10

Con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se autoriza a la Universidad la utilización de los ingresos propios generados durante 2005, debiendo informar a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para posteriormente proceder a su ejercicio.

Componentes para el Laboratorio de Informática I	7,360.00
Equipo de cómputo para el Laboratorio de Bases de Datos	138,700.00
Equipo de cómputo para el Centro de Estudios del Medio Ambiente	8,500.00
Equipo de cómputo para el Laboratorio de Ingeniería Industrial	214,500.00
Equipo didáctico para el Laboratorio de Gestión de la Producción	51,400.00
Equipo de cómputo para la Sala de Internet	17,000.00
Equipo de cómputo para el Laboratorio de Cad Cam	23,000.00
Equipo de medición y mobiliario especializado para el Laboratorio de Electrónica	96,667.00
Equipo de cómputo para apoyar la administración	76,500.00
Equipo deportivo para los Gimnasios de la Cancha de Fútbol Rápido	127,615.04
TOTAL	\$761,242.04

13.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2006.

La Dra. Ruiz de la Barrera pregunta si la propuesta que se presenta coincide con la que proporcionó la Subsecretaría a su cargo. En respuesta el Rector Figueroa Balderas dice que se trata del calendario propuesto por la Subsecretaría que dignamente preside la Dra. Ruiz de la Barrera.

Acuerdo SO/01/06-11

Con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2006.

1ª Sesión	2ª Sesión	3ª Sesión	4ª Sesión
07-mar-06	08-jun-06	21-sep-06	24-nov-06





Acuerdo SO/04/10-20

Con fundamento en los artículos 11 y 16 del Decreto mediante el cual se modificó el diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad utilizar recursos del Fondo de Previsión para gasto de operación 2010, por \$2,238,164.00 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Previsión 2009, Capítulo 1000 por \$1,492,644.45 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 m.n.), Capítulo 2000 por \$171,437.00 (ciento setenta y uno mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 3000 por \$574,082.55 (quinientos setenta y cuatro mil ochenta y dos pesos 55/100 m.n.), en tanto se regularizan las ministraciones.

12. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Universidad.
El Mtro. Eusebio Efraim Gómez cita la palabra a la Dra. Mónica Yta, quien dice que la Universidad ha sufrido casos de robo por lo que se elaboró un proyecto para tratar de reforzar y apoyar al cuerpo de seguridad, el proyecto se envió a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional en tanto a la CISCORDE, pero como se iniciaron las gestiones desde octubre de 2009, los costos ya no son los mismos, por lo que el importe solicitado es por \$363,037.75, incluido el 5% de inflación, para una vez autorizado continuar las gestiones ante las instancias correspondientes. El Ing. Álvaro Rivera Estrada dice que debe precisarse el origen del recurso. La Dra. Mónica Yta dice que este proyecto está orientado al fondo de previsión, pero a los intereses 2001.
No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo SO/04/10-21

Con fundamento en los artículos 11 y 16 del Decreto mediante el cual se modificó el diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la misma, por un importe de \$363,037.75, (trescientos sesenta y cinco mil treinta y siete pesos 75/100 m.n.) de los intereses del Fondo de Previsión 2001.

13. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los siguientes Reglamentos:

- a. Reglamento Académico para Alumnos.
- b. Reglamento de Actividades Deportivas y Culturales.
- c. Reglamento de Excol.
- d. Reglamento de Bibliotecas.
- e. Reglamento de Compañías de Difusión y Captación de Alumnos.
- f. Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
- g. Reglamento de la Comisión de Vinculación y Permanencia.
- h. Reglamento de Egresados.

